



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



① Número de publicación: **1 068 825**

② Número de solicitud: U 200801901

⑤ Int. Cl.:
E04H 13/00 (2006.01)

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

② Fecha de presentación: **19.09.2008**

④ Fecha de publicación de la solicitud: **16.12.2008**

⑦ Solicitante/s:
HG ESTUDIO MÁS DESARROLLO, S.L.
Nicolau Talló, 16 Bajos
08224 Terrassa, Barcelona, ES

⑦ Inventor/es: **García Hernández, Juan Ramón y**
Hernández Marco, Jesús

⑦ Agente: **Carpintero López, Mario**

⑤ Título: **Lápida de cierre para nichos funerarios.**

ES 1 068 825 U

DESCRIPCIÓN

Lápida de cierre para nichos funerarios.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a una lápida de cierre para nichos funerarios, del tipo de las que conforman en un elemento de cierre para la boca de un nicho funerario.

Antecedentes de la invención

En los entierros, una vez introducido el féretro en el nicho, se cierra dicho nicho con una tapa totalmente sellada. Esta operación se realiza en el mismo momento de la ceremonia del entierro.

Posteriormente al cabo de algunos días o semanas se realiza la lápida en piedra o mármol y se procede a su instalación, lo que requiere la intervención de diferentes profesionales e impide que la lápida se pueda ver ya instalada durante la ceremonia del entierro.

Las lápidas de este tipo pueden incorporar puertas para cerrar un pequeño espacio en el que depositar recuerdos y otros objetos relacionados con el difunto, siendo estas puertas de una sola hoja y de un tamaño considerable, lo que complica su manipulación, especialmente en los nichos más elevados.

Además, las lápidas, al estar realizadas en materiales naturales, tales como el mármol, los colores y texturas varían de una partida a otra, por lo que, aunque en un cementerio existan unas normas sobre los colores y texturas de las lapidas a instalar, con el fin de conseguir una cierta homogeneidad, es difícil mantener ésta uniformidad.

Las lápidas de este tipo, al estar realizadas en mármol o piedra, son instaladas por albañiles, utilizando hormigón u otro tipo de morteros como elemento de fijación.

Descripción de la invención

La lápida de cierre para nichos funerarios, objeto de esta invención, presenta unas particularidades técnicas orientadas a conformar unos medios rápidos y eficientes para el cierre del nicho en el mismo momento del entierro, obteniendo el aspecto y acabado definitivo de forma inmediata.

Según la invención, la lápida está conformada por una estructura de paneles de material sintético pre-montados mediante tornillos, a modo de cajón, que se acopla directamente y de forma sencilla en la boca del nicho.

La estructura de la lápida comprende unos paneles laterales a modo de marco prismático, destinado a introducirse en la boca del nicho, un panel trasero de cierre y unos paneles frontales que configuran un marco perimetral plano que actúa de tapajuntas y de tope de montaje contra el contorno de la boca del nicho.

Los paneles laterales presentan unos orificios laterales para su fijación a las paredes del nicho por medios convencionales, tales como tornillos o similares.

Así, la parte de la estructura conformada por el panel trasero y los paneles laterales queda encajada o empotrada en la boca del nicho, delimitando un espacio anterior para la colocación de objetos y recuerdos diversos.

Dado que los materiales sintéticos que conforman los paneles tienen una resistencia importante, dichos paneles pueden presentar un espesor pequeño, presentando dicho espacio anterior para la colocación de objetos una amplitud similar a la superficie de la boca del nicho.

Para que la estructura de paneles presente una ri-

gidez y robustez adecuada tras su montaje, la lápida comprende unas piezas prismáticas dispuestas en las esquinas definidas por dichos paneles y provistas de unos orificios laterales y un orificio extremo, para la fijación de los paneles mediante tornillos de fijación montados a través de unos orificios de los paneles. Estas piezas prismáticas están realizadas en acero inoxidable y facilitan la labor de montaje y rigidización de los paneles de la lápida.

Los paneles frontales conformantes del marco perimetral exterior presentan sus extremos cortados a inglete y unidos mediante resinas para disimular dicha unión. Este marco perimetral exterior permite, adicionalmente, cubrir las posibles diferencias dimensionales existentes entre las bocas de los diversos nicho.

En una realización de la invención, al menos uno de los paneles frontales constitutivos del marco perimetral exterior comprende unos soportes para floreros, resolviendo el problema habitual de la colocación estable de flores en los nichos. Por ejemplo los dos paneles frontales laterales del marco presentan unos orificios en los que se anclan los soportes os que se cuelgan lateralmente dichos floreros.

La lápida comprende en una realización das puertas de cristal securizado fijadas a la estructura mediante unas bisagras y provistas de una cerradura con llave. La incorporación de dos puertas, en vez de una de mayor tamaño, facilita su manejo y el acceso al espacio anterior destinado a la colocación de objetos, especialmente en los nichos ubicados a mayor altura.

Estas puertas se encuentran premontadas en la lápida por lo que no necesitan ajustes posteriores en la colocación. En un ejemplo de realización, las bisagras son de tipo pivotante, y se encuentran apoyadas en los paneles laterales, superior e inferior, lo que permite abrir dichas puertas un ángulo superior a los 90°.

La lápida comprende al menos una placa alojable en el interior de la estructura para la colocación de nombres, epitafios, fotografías y otros textos o gráficos. Esta placa puede ser grabada con posterioridad a la colocación de la lápida, con lo que se evita el problema de las lápidas convencionales de mármol que no se pueden instalar hasta que están completamente acabadas.

El material sintético con el que están construidos los paneles es un polímero acrílico con cargas, tal como el CORIAN® o resinas fenólicas, por ejemplo mediante laminado en alta presión. Estos materiales son ligeros, resistentes, con un acabado de calidad, de fácil mantenimiento, y además permiten la realización de las lápidas en distintos colores y texturas, manteniendo la misma tonalidad y color a lo largo de la fabricación de las lápidas, según el muestrario disponible, a diferencia de los mármoles, que al ser materiales naturales, varían de aspecto a medida que se usan.

Esta lápida se suministra completamente montada en una caja de cartón de fácil almacenamiento hasta su uso, permitiendo su instalación inmediata.

Descripción de las figuras

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de facilitar la comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva un juego de dibujos en los que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

- La figura 1 muestra una vista en perspectiva de la lápida.

- La figura 2 muestra un despiece de los paneles de material sintético que forma parte de la lápida.

- La figura 3 muestra una sección transversal de la lápida

- La figura 4 muestra un detalle de montaje de los paneles laterales y panel trasero en una de las esquinas mediante piezas prismáticas de acero inoxidable.

Realización preferente de la invención

Como se puede observar en las figuras referenciadas la lápida de cierre para nichos funerarios de esta invención está constituida por una estructura (1) de paneles (11, 12, 13) de material sintético, unidos entre sí, conformando la estructura (1) un cajón completamente montado, con dos puertas (2) anteriores de apertura lateral; incluyendo adicionalmente la lápida unas placas (14) para el grabado de nombres, epitafios, fotografías o cualquier otro motivo.

La estructura (1) comprende un panel trasero (11), que presenta en proximidad a las esquinas unos orificios (15) para el montaje de unos tornillos (6) de fijación a unas piezas prismáticas (5) de acero inoxidable, habilitando el acoplamiento de un marco prismático conformado por los paneles laterales (12), y que delimitan un espacio anterior para la colocación de las placas (14), así como objetos y recuerdos diversos. Estos paneles laterales (12) presentan en sus extremos unos orificios (16) para el montaje de tornillos (6) de unión en los orificios (51) de las piezas prismáticas. Los paneles laterales (12), superior e infe-

rior, presentan unos orificios (17) para el montaje de las bisagras (21) y la cerradura (22) de la puerta (2).

Los paneles laterales (12) correspondientes a los laterales verticales comprenden unos orificios (18) para el montaje tornillos de fijación (3) de la lápida a las paredes laterales del nicho.

Sobre los paneles laterales (12) se encuentran fijados los paneles frontales (13) que conforman un marco perimetral exterior que actúa de embellecedor, de tapajuntas y de tope de montaje de la lápida en la boca del nicho.

En el ejemplo mostrado los paneles frontales (13) disponen de unos soportes (4) para floreros fijados mediante unos tornillos montados en los orificios (19).

Las puertas (2), de cristal securizado, están montadas en unas bisagras (21) de tipo pivotante, en este caso de acero inoxidable, dispuestas en los orificios (17) de los paneles laterales (12), permitiendo una apertura de amplitud superior a los 90°.

Una vez descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como un ejemplo de realización preferente, se hace constar a los efectos oportunos que los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos descritos podrán ser modificados, siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características esenciales de la invención que se reivindican a continuación.

REIVINDICACIONES

1. Lápida de cierre para nichos funerarios, del tipo de las que se configuran en un elemento de cierre para la boca de un nicho funerario, **caracterizada** porque está conformada en una estructura (1) de paneles (11, 12, 13) de material sintético y fijados entre sí, comprendiendo dicha estructura (1): un marco prismático destinado a introducirse en la boca del nicho y conformado por unos paneles laterales (12) provistos de unos orificios (18) para el montaje de unos medios de fijación a las paredes laterales del nicho mediante medios convencionales de montaje; un panel trasero (11) fijado a los paneles laterales (12) cerrando posteriormente el marco prismático definido por los paneles laterales (12), y un marco perimetral exterior conformado por unos paneles frontales (13) fijados a los paneles laterales (12), conformando dicho marco perimetral exterior un embellecedor frontal y un tope de montaje de la lapida en la boca del nicho.

2. Lápida, según la reivindicación 1, **caracterizada** comprende unas piezas prismáticas (5) dispuestas en las esquinas definidas por los paneles (11, 12) y provistas de unos orificios (51) para la fijación de los mencionados paneles (11, 12) mediante tornillos (6) montados a través de unos orificios (15 y 16) de

dichos paneles (11, 12).

3. Lápida, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque al menos uno de los paneles (13) del marco perimetral exterior comprende unos soportes (4) para floreros o adornos diversos.

4. Lápida, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque comprende dos puertas (2) de cristal fijadas a la estructura (1) mediante unas bisagras (21) y provistas de una cerradura (22) con llave.

5. Lápida, según la reivindicación 4, **caracterizada** porque las bisagras (21) son de tipo pivotante y se disponen apoyadas en los paneles laterales (12) superior e inferior.

6. Lápida, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque comprende al menos una placa (14) alojable en el interior de la estructura (1) para la colocación de nombres, epitafios, fotografías u otros textos y gráficos.

7. Lápida, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque el material sintético con el que están contruidos los paneles (11, 12, 13) de la estructura (1) es un polímero acrílico con cargas.

8. Lápida, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque el material sintético con el que están contruidos los paneles (11, 12, 13) de la estructura (1) es una resina fenólica.

30

35

40

45

50

55

60

65

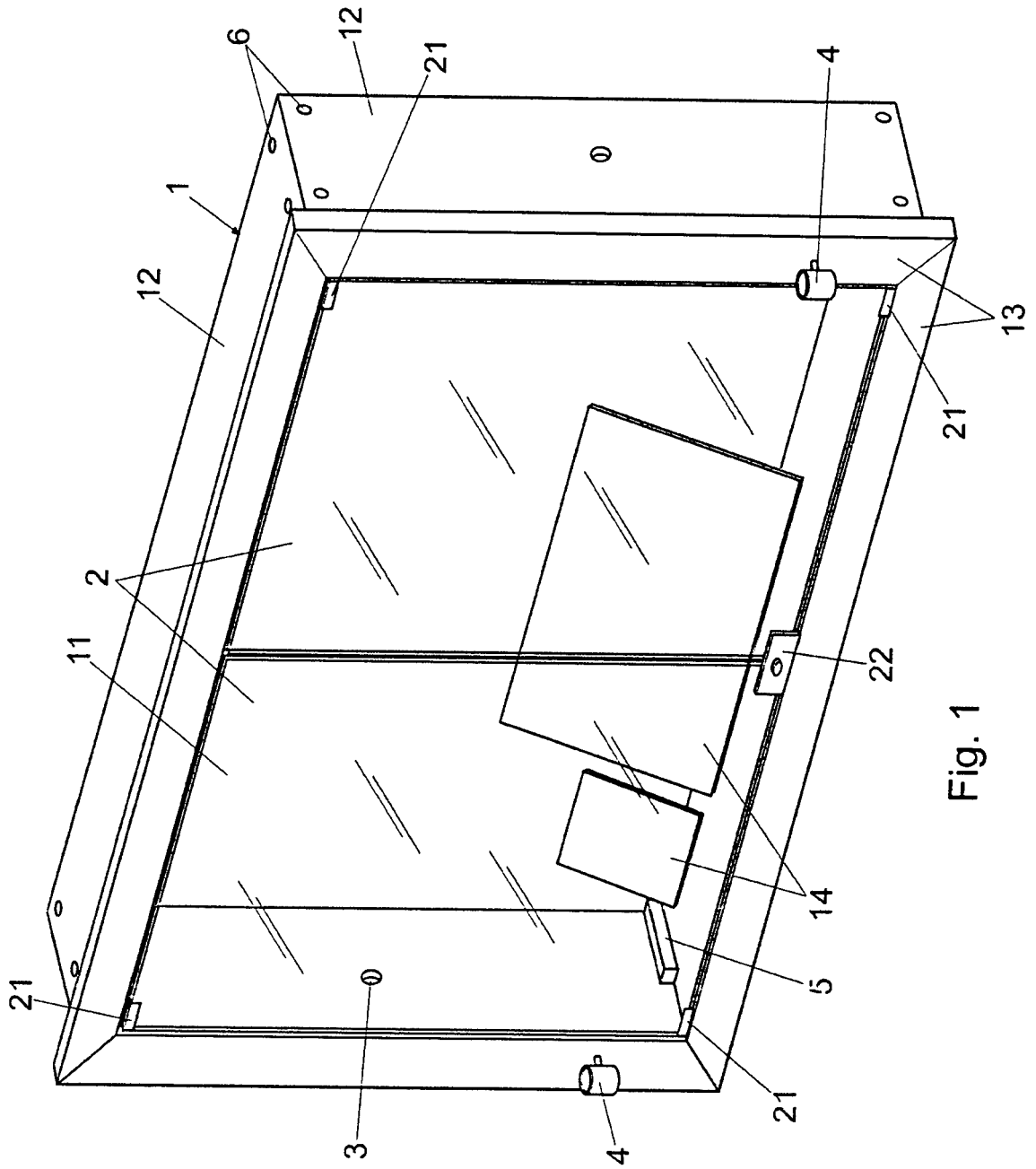


Fig. 1

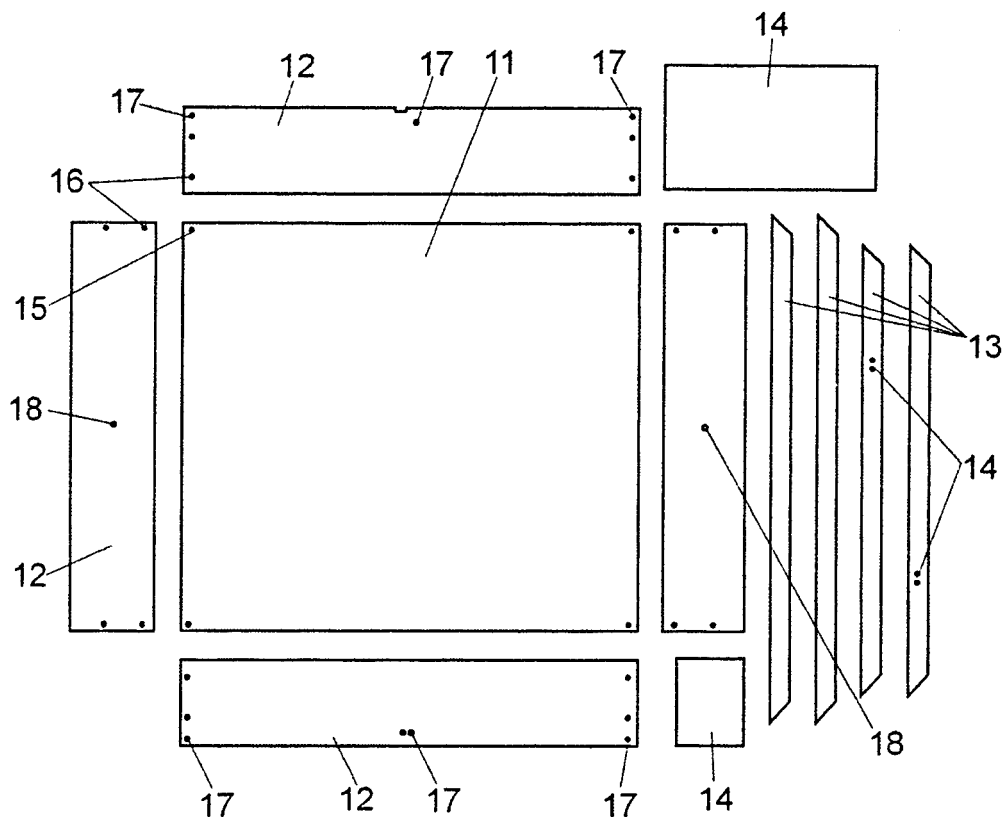


Fig. 2

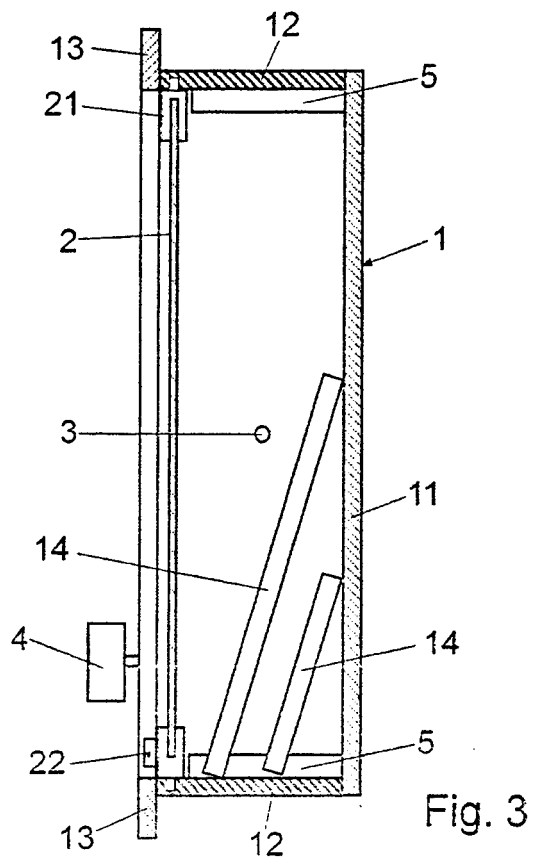


Fig. 3

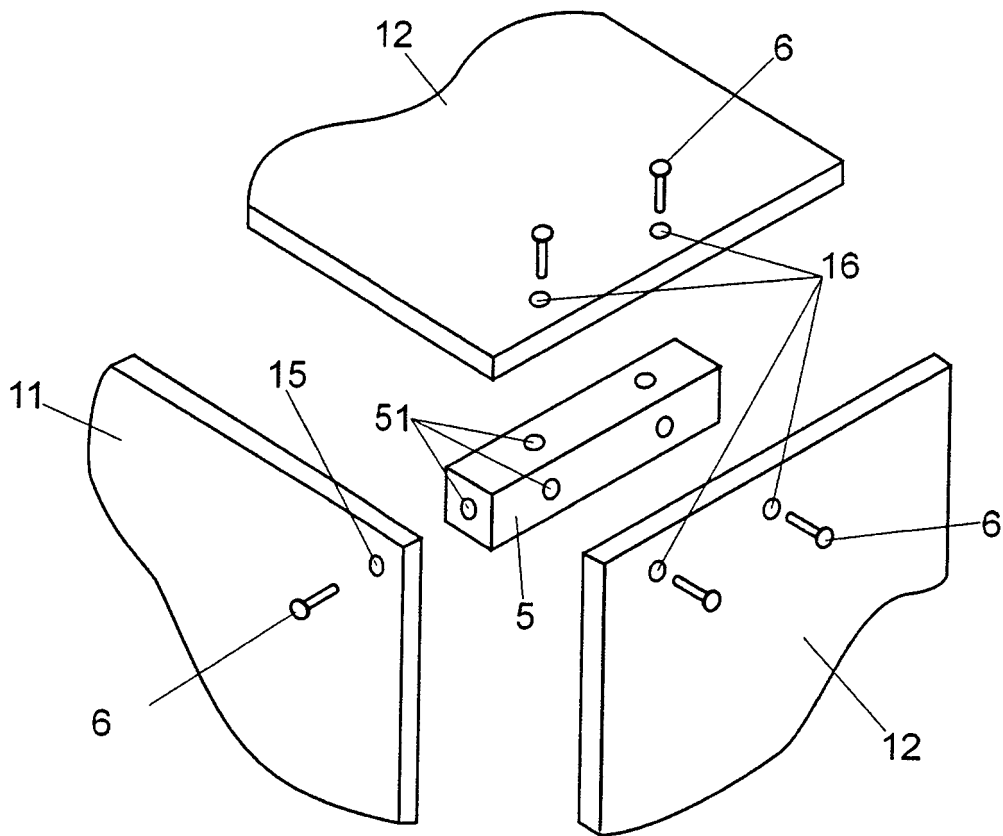


Fig. 4



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

① N° de publicación : ES 1 068 825 U

② Número de solicitud: U 200801901

MODIFICACIÓN DEL FOLLETO DE SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

Nuevas reivindicaciones resultantes de la aplicación del procedimiento de concesión:

1. Lápida de cierre para nichos funerarios, del tipo de las que se configuran en un elemento de cierre para la boca de un nicho funerario, **caracterizada** porque comprende dos puertas y porque está conformada en una estructura (1) de paneles (11, 12, 13) de material sintético y fijados entre sí, comprendiendo dicha estructura (1): un marco prismático destinado a introducirse en la boca del nicho y conformado por unos medios de fijación a las paredes laterales (12) provistos de unos orificios (18) para el montaje de unos medios de fijación a las paredes laterales del nicho mediante medios convencionales de montaje; un panel trasero (11) fijado a los paneles laterales (12), y un marco perimetral exterior conformado por unos paneles frontales (13) fijados a los paneles laterales (12), conformando dicho marco perimetral exterior un embellecedor frontal y tope de montaje de la lápida en la boca del nicho.
2. Lápida, según la reivindicación 1, **caracterizada** comprende unas piezas prismáticas (5) dispuestas en las esquinas definidas por los paneles (11, 12) y provistas de unos orificios (51) para la fijación de los mencionados paneles ((11, 12) mediante tornillos (6) montados a través de unos orificios (15 y 16) de dichos paneles, 11, 12).
3. Lápida, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque al menos uno de los paneles (13) del marco perimetral exterior comprende unos soportes (4) para floreros o adornos diversos.
4. Lápida, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque las dos puertas (2) son de cristal y están fijadas a la estructura (1) mediante unas bisagras (21) y provistas de una cerradura (22) con llave.
5. Lápida, según la reivindicación 4, **caracterizada** porque las bisagras (21) son de tipo pivotante y se disponen apoyadas en los paneles (12) superior e inferior.
6. Lápida, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque al menos una placa (14) alojable en el interior de la estructura (1) para la colocación de nombres, epitafios, fotografías u otros textos y gráficos.
7. Lápida, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque el material sintético con el que están contruidos los paneles (11, 12, 13) de la estructura (1) es un polímero acrílico con cargas.
8. Lápida, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque el material sintético con el que están contruidos los paneles (11, 12, 13) de la estructura (1) es una resina fenólica.